

Fecha: 10-08-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Sector forestal avanza en implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género

Pág.: 5
Cm2: 353,3
VPE: \$ 173.105

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Sector forestal avanza en implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género

CONAF Maule es la segunda oficina regional en incorporarse al programa del SernamEG con el propósito de reducir brechas de género en el ámbito laboral.

En sintonía con el compromiso institucional de generar condiciones laborales más inclusivas, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Maule se incorporó este año al programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG).

Como parte de esta adhesión, se realizó una nueva sesión del comité

encargado de impulsar y hacer seguimiento a la implementación de la iniciativa.

“En este comité, que está conformado por varios funcionarios de la institución, del área jurídica, recursos humanos, comunicaciones, género, la dirección y distintas jefaturas de departamentos, estamos realizando un autodiagnóstico para poder enfrentar de mejor manera aquellas brechas

que tenemos, para que cada uno de nuestros trabajadores puedan conciliar de mejor manera su vida familiar y laboral”, abundó la directora regional de CONAF, María Isabel Florido.

En esta ocasión también estuvo presente la encargada regional del programa del SernamEG, María Soledad Ramírez, quien en conjunto con los integrantes del comité institucional examinaron los

avances del autodiagnóstico en cuanto a políticas internas, normas y acciones asociadas a la equidad de género.

“La idea es que este comité, que está representado por la alta dirección de la organización laboral, por sus dirigentes sindicales, por sus jefes de departamento, permita poder contextualizar este autodiagnóstico para buscar algunas mejoras e implementar acciones

que apunten a las buenas prácticas laborales en el contexto organizacional”, explicó Ramírez.

Al concluir la etapa de autodiagnóstico y tras ser presentado al servicio convocante, conforme a los resultados obtenidos la dirección regional de la CONAF deberá elaborar un plan de acción con prioridades específicas que guiarán su puesta en marcha en el corto, mediano y largo plazo.